INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509017647	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80001140-6

Domicilio: CHILE 1002 E/ MANDUVIRA — Localidad: ASUNCION

Tomador: PARAGUAY INSUMOS.COM SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80096504-3

Domicilio: AMERICA N° 5668 CASI JUAN BAUSTISTA — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
29/11/2023	00:00 hs de 29/11/2023	24:00 hs de 31/01/2024	64	Gs. 1.900.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017	Según Res.:	71/99	Fec. 02/02/1999

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1785 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2067 Tel: 0985512370

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/11/2023	200.000
TOTAL		200.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

ES COPIA

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

MINISTERIO DEL INTERIOR — Dirección de Contrataciones — Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1509017647
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PARAGUAY INSUMOS.COM SOCIEDAD ANONIMA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en CHILE 1002 E/ MANDUVIRA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.900.000.- (Guaranies: Un Millon Novecientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PARAGUAY INSUMOS.COM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en AMERICA N° 5668 CASI JUAN BAUSTISTA, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 10/2023 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL MDI" CORRESPONDIENTE AL ID N° 426.454.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

ES COPIA
Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior